



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 6 de Julio de 1973.-

353/73.

Expte. 336/73.

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas para proveer de un cargo de Profesor Adjunto con semidedicación a la cátedra "Invertebrados I" del Departamento de Ciencias Naturales; teniendo en cuenta lo aconsejado por la respectiva Comisión Asesora en el dictamen obrante a Fs. 61, como asimismo lo solicitado por el mencionado Departamento en su resolución N° 009/73 recaída a Fs. 62; atento que se han cumplido con los requisitos establecidos en la Reglamentación vigente para el Llamado a Concurso de Profesores Ordinarios e Investigadores y en uso de las atribuciones conferidas / por el Decreto N° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar a la Prof. Vilma Gladys RAMIREZ, L.C.N° 4.218.596, como / Profesora Adjunta con semidedicación de la cátedra INVERTEBRADOS I del Departamento de Ciencias Naturales, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Julio de 1973 y por el término de siete (7) años, conforme lo prescripto en el artículo 30 de la Ley Universitaria N° 17.245 y en mérito a los resultados del presente concurso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

  
Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
INTERVENTOR